

ACUERDO NÚMERO 015  
(Febrero 23 de 2001)

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA CASA DE LA MUJER

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas por la Ley 136 del 2 de junio de 1994,

ACUERDA:


**ARTÍCULO PRIMERO:** Créase en el Municipio de Santa Rosa de Osos, la Sede denominada la "Casa de la Mujer", la cual será espacio dedicado a las actividades propias del género.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La "Casa de la Mujer", será administrada por la Coordinadora de la Mujer y la Juventud, tendrá sus propias actividades y se administrarán sus recursos desde un programa especial del Presupuesto Municipal.

**ARTÍCULO TERCERO:** Autorízase a la Alcaldesa Municipal, para que realice las operaciones presupuestales y contractuales requeridas para la creación y puesta en marcha de la "Casa de la Mujer" en el Municipio de Santa Rosa de Osos.

**ARTICULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y sanción legal, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA), A LOS VEINTITRES (23) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL UNO (2001)

  
FERNANDO RESTREPO ARBOLEDA  
Primer Vicepresidente  
Presidiendo la Plenaria

  
CARMENZA ELENA JARAMILLO S.  
Secretaria

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA COMISIÓN CUARTA (4ª) EL DÍA VEINTIDOS (22) Y EN PLENARIA EL DÍA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL UNO (2001)

  
CARMENZA ELENA JARAMILLO SANCHEZ  
Secretaria

Santa Rosa... SOMOS TODOS!

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Santa Rosa de Osos 26 de Febrero de 2001  
 El Acuerdo Numero 015 fue recibido en ésta fecha

PUBLÍQUESE Y EJECUTESE

LA ALCALDESA \_\_\_\_\_

EL SECRETARIO \_\_\_\_\_  
 ABMWA

CERTIFICO

Que el Acuerdo 015 que antecede fue publicado hoy 26 de Febrero de 2001, día de concurso público.

SECRETARIO \_\_\_\_\_  
 ABMWA

**MANEJO JURIDICA**

no. 91802

Código: \_\_\_\_\_

Fecha: 5 ABR. 2001

Pago a: \_\_\_\_\_

28.24

78255.401

CPD 51101

0.3


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
SUBSECRETARÍA JURÍDICA  
DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES TERRITORIALES

ACUERDO MUNICIPAL 015 DE 2001 DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN  
SUBSECRETARÍA JURÍDICA

Medellín, 17 MAYO 2001

REVISADO:

Devuélvase un ejemplar y devuélvase otro.

El Gobernador, X

Directora Asuntos Legales Territoriales

